

PROVINCIA DE *Malaga* CONTRIBUCION DE INMUEBLES, CULTIVO Y GANADERIA.

NÚMERO DE ÓRDEN *2220*

TRIMESTRE *2<sup>da</sup>* DE 185*4*

He recibido de *Interior Postigo Guerrero*  
 la cantidad de *cincuenta y dos r. 54*  
 por la Contribucion territorial que le corresponde satisfacer en el citado trimestre, al respecto del  
 por 100 á que la misma ha salido en este pueblo con los recargos autorizados, segun el repartimiento apro-  
 bado por el señor Gobernador.

	Rs.	vn.	
Por contribucion para el Tesoro. . . . .	<i>11</i>	<i>19</i>	Por 100
Por recargo para gastos municipales. . . . .			
Por id. para id. provinciales. . . . .		<i>32</i>	
Por id. para cubrir partidas fallidas y perdones. . . . .			
Por id. para gastos de cobranza y en- trega de fondos. . . . .		<i>11</i>	
Parte centésima que se ha repartido sobre las utilidades amillaradas á cada con- tribuyente. . . . .	<i>12</i>	<i>23</i>	

*Malaga 18 de Agosto de 1854*  
 EL RECAUDADOR.

*Juan del Castillo*

Calle de